

Departamento de Personal

PARRAL, 10 Feb 2015

ALCALDESA DE PARRAL

DECRETO EXENTO Nº: 1.406+

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) GABRIELA PEREIRA MUÑOZ, Administrativo, Grado 16° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	09.02.2015.	27.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

CRETARIA E)

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/yaf.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo

- Personal.

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

PEREIRA	MUÑO	Σ	GABRIE	LA LOURDES
Apellido Paterno		Apellido Ma	aterno	Nombres
11.083.641-4	16		1	
R.U.T.	21	Grado		
I. MUNICIPALIDAD D	E PARRAL	ALCA	LDIA	
Dirección		×	Unidad	# N - 2
A la se correspondiente al añ 1989, ley que Aprueba	o 2015, de	acuerdo cor	lo señalado	Parral, solicito Feriado Legal o en la Ley Nº 18.883 de cionarios Municipales.
Días hábiles solicitado	os: 15			
A contar desde el: 0	9.02.2015	hasta él:	27.02.2015	
Días pendientes10:			9	

ERE REEMPAZADO POR: CAROLINA MUÑOZ

V° B° Jefe Directo

Parral, 03e febrero del 2015

Firma Funcionario